



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002919/2016

**VISTO:**

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Esp. Raúl SANCHEZ solicitó la renovación del cargo por concurso por el citado Expte;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento MÁQUINAS, Área Máquinas, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Esp. Raúl SANCHEZ mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, la renovación de la designación por concurso del docente Esp. Raúl SANCHEZ (leg. 41.807 – DNI:14.293.223), desde el 18/05/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra “SISTEMAS NEUMATICOS E HIDRAÚLICOS” del Departamento MAQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prorroga de la designación dispuesta por Resolución 86-HCD-2016, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002919/2016

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírese las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. ADRIANA GERATO  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 203 – H.C.D. - 2017

|                |          |
|----------------|----------|
| AB             | REVISADO |
|                |          |
|                |          |
| AREA OPERATIVA |          |